



EJECUTIVO

RADICADO No. 2019-00517-00

(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección del demandado. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 26 de julio de 2021.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, siendo procedente toda vez que el curador ad litem designado manifestó la imposibilidad de posesionarse, se tiene como nueva dirección de notificación del demandado la siguiente:

- **RUBEN MORA DIAZ**

DIRECCION: MARYGABY2314@HOTMAIL.COM

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 119 del 27 de julio de 2021